

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día trece de agosto del dos mil veinte, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente Licenciado **Humberto Rangel Vallejo**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó a la **Directora Jurídica**, licenciada **Suheydy Sánchez Lara**, encargada del despacho de Secretaria Ejecutiva, para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de las Comisionadas **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** y **Rosalba Ivette Robinson Terán**, y del Comisionado Presidente **Humberto Rangel Vallejo**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó a la **Directora Jurídica**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y trece, correspondientes a los recursos de revisión siguientes, respectivamente:

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/190/2020	Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobreesee el presente acto, esto es así, ya que el recurso de revisión se quedó sin materia.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/071/2020.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado, ya que el agravio versa sobre una falta de contestación y ésta si se encuentra satisfecha.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

 SECRETARÍA EJECUTIVA

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/165/2020	Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el recurso de revisión, toda vez que lo requerido constituye un trámite y no una solicitud de información.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/128/2020, RR/129/2020	Congreso del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La entrega de información no corresponde con lo solicitado, la respuesta incompleta.	Se sobresee el acto recurrido, toda vez que el recurso de revisión se quedó sin materia.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/199/2020	Partido Revolucionario Institucional.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido, requiere al sujeto obligado proporcione una respuesta.

ITAIT

 Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

 SECRETARÍA EJECUTIVA

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/137/2020	Congreso del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que el sujeto obligado, proporciono una respuesta a la solicitud de información.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/195/2020	Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta.	Se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, a fin de que proporcione lo correspondiente a la solicitud del particular.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/214/2020	Partido Movimiento Ciudadano en Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, esto es así, ya que el sujeto obligado proporcionó una respuesta por medio del SISAI.

Itait
 Instituto de Transparencia
 y Acceso a la Información
 de Tamaulipas.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

SECRETARIA EJECUTIVA

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/143/2020	Secretaría de Educación de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se REVOCA el acto recurrido, a fin de que el sujeto obligado proporcione una respuesta a la solicitud de información hecha por el particular.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Continuando con el orden del día, se trataron los puntos del catorce al veintidós, correspondientes a las denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, siguientes:

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/030/2019	Universidad Autónoma de Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67.	Resulta infundada la denuncia, en virtud las revisiones que hiciera la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de esta Institución.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/138/2029	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción III, del artículo 80.	Resulta infundada la denuncia, esto es así, en virtud de la revisión que hiciera la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de esta institución.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/044/2020	Ayuntamiento de Ocampo, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia del Numeral 1, del artículo 68.	Se declara infundada, ya que al verificar se encuentra la información correspondiente con la tabla de aplicabilidad aprobada por el pleno de este Instituto.

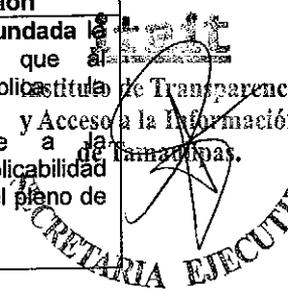
Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/066/2020	Juntas de Agua y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia Numeral I, del artículo 68.	Se declara infundada la denuncia, al verificar, se encuentra la información correspondiente con la tabla de aplicabilidad aprobada por el pleno de este Instituto.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/067/2020	Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia del Numeral 1, del artículo 68.	Se declara infundada la denuncia, ya que al verificar, publicada en el portal de Transparencia y Acceso a la Información correspondiente a la tabla de aplicabilidad aprobada por el pleno de este Instituto.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	



Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/068/2020	Universidad de Seguridad y Justicia en Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia del Numeral 1, del artículo 68.	Resulta fundada la denuncia, en virtud que del Dictamen emitido por la Unidad de Portales de esta Institución, se aprecia que no cumple con la obligación denunciada dentro del SIPOT, sino que únicamente lo publica en su Portal de Transparencia.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/071/2020	Universidad Politécnica de Altamira, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia del Numeral 1, del artículo 68.	Resulta parcialmente fundada la denuncia, ya que al verificar se pudo observar que la información denunciada no se encuentra publicada en el SIPOT, únicamente en la página de internet del sujeto obligado.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/073/2020	Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte en Reynosa.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia del Numeral 1, del artículo 68.	Resulta parcialmente fundada la denuncia, en virtud que del Dictamen emitido por la Unidad de Portales de esta Institución, se aprecia que no cumple con la obligación denunciada dentro del SIPOT, sino que únicamente lo publica en su Portal de Transparencia.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/075/2020	Universidad Tecnológica Del Mar en Tamaulipas Bicentenario.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia del Numeral 1, del artículo 68, de todo el ejercicio 2019.	Resulta infundada la denuncia, ya que al verificar se encuentra la información correspondiente con la tabla de aplicabilidad aprobada por el pleno de este Instituto.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Una vez expuestos los proyectos, la **Directora Jurídica** procedió a recabar la votación de los mismos, aprobándose por unanimidad cada una de las resoluciones contenidas en el orden del día.


 Instituto de Transparencia
 y Acceso a la Información
 de Tamaulipas


SECRETARIA EJECUTIVA

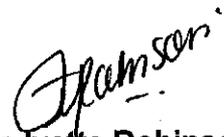
Agotados los asuntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día trece de agosto de dos mil veinte.



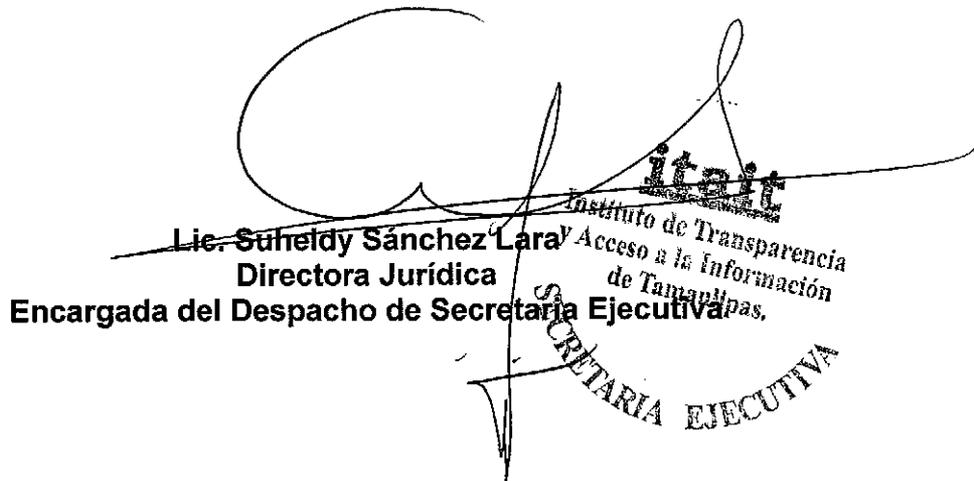
Lic. Humberto Rangel Vallejo
Comisionado Presidente



Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada



Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada



Lic. Suheidy Sánchez Lara
Directora Jurídica
Encargada del Despacho de Secretaría Ejecutiva

itait
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.
SECRETARIA EJECUTIVA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EN TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.